

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****5132** *FONSAN GESTION Y CONSTRUCCION, S.L.*

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 346.2 y 348 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria de esta entidad, celebrada el 23 de junio de 2026, acordó modificar el artículo 6 de los estatutos de la sociedad, que se denominará, a partir de su modificación artículo 6 régimen y transmisión de las participaciones sociales, permitiendo sustituir, en el caso de aplazamiento del precio en la transmisión de participaciones sociales inter vivos, la necesidad de garantía del pago del precio aplazado por parte de una entidad bancaria, por cualquier otro tipo de garantía del precio aplazado, tales como avales o prenda de las propias participaciones, cuya redacción será la siguiente:

Artículo 6. Régimen y transmisión de participaciones sociales. En cuanto al régimen y transmisión de las participaciones sociales, su documentación y derechos reales sobre las mismas, se estará a lo dispuesto en el Título IV de la Ley de Sociedades de Capital, con la única de excepción, en el caso de aplazamiento del precio en la transmisión de participaciones sociales inter vivos, de permitir suprimir la necesidad de garantía del pago del precio aplazado por parte de una entidad bancaria, por cualquier otro tipo de garantía del precio aplazado, tales como avales o prenda de las propias participaciones.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios legitimados para ejercitar el derecho de separación, que deberá ejercitarse por escrito en el plazo de un mes a contar desde la publicación del presente anuncio.

Asimismo, se informa del derecho de los socios y acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado en el domicilio social, sito en efectos en Mairena del Aljarafe, calle Brújula número 54, Sevilla.

Mairena del Aljarafe, 18 de septiembre de 2026.- Presidente del Consejo de Administración, Fernando Torres Canadell.

ID: A260040143-1